



Gitana mártir

En diversas localidades de España, [José Álvarez-Benavides y de la Torre y de otros 114 compañeros](#) asesinados por «odio a la fe» entre 1936 y 1939

Fecha de beatificación: 25 de marzo de 2017, durante el pontificado de S.S. Francisco.

Breve Biografía

Nace Emilia un 13 de abril de 1914 en Tíjola, pueblo situado en la española provincia de Almería y, en concreto, en la calle Bodeguica, número 4. Eran sus padres Juan José Fernández y Pilar Rodríguez Rodríguez.

Emilia fue bautizada el mismo día de su nacimiento en la Iglesia Parroquial de Santa María y se le impusieron los nombres de Emilia, Gregoria y Margarita.

La vida de nuestra Sierva es la propia de una familia gitana de la zona: **vive en una casa-cueva**, en la parte alta de la ciudad (y separa de la parte central del barrio) y colabora con la familia **fabricando cestos de mimbre** (de ahí el sobrenombre de “La canastera”). Los llevaban a los pueblos cercanos o a mercados más alejados (en este caso sobre algún animal de carga recorriendo la orilla del río Almanzora).

Podemos decir que la Sierva de Dios, desde el momento de su nacimiento hasta la llegada de los años 30 del siglo XX, **creció entre lo que eran alegrías propias de su edad y los sufrimientos que las especiales circunstancias de su existencia la llevaban a padecer**. Sin embargo, por muy malas que fueras estas últimas tendrían que pasar por unas que, por definitivas para su vida espiritual, serán peores (en cuanto a lo que supusieron para su vida material) y mejores (en cuanto a lo que supusieron para su fe).

Cuando la Guerra Civil dio comienzo (julio de 1936) la vida de aquellos gitanos,

incluida Emilia y sus hermanos, no debió sufrir más alteración que la propia de las circunstancias. Es decir, que no huyeron ni nada por el estilo sino que continuaron viviendo donde lo habían estado haciendo.

Tal es así que 1938 nuestra Sierva de Dios contrae matrimonio, al estilo gitano, con Juan Cortés que había nacido el 29 de mayo de 1915 y tenía, por tanto, poco más de un año menos que Emilia. Por lo que parece eran parientes cercanos porque cuando Juan fue a contraer matrimonio (en 1966) con la hermana de Emilia tuvo que solicitar dispensa canónica porque tenían una relación familiar muy cercana. No sería de tal jaez que les impidiese casarse porque, en efecto, contrajeron matrimonio. Sin embargo, esto segundo (el matrimonio, éste) apunta a tal realidad.

Pues bien, como es bien sabido, los gitanos no se habían preocupado mucho de los asuntos políticos. Por eso cuando se produjo el inicio de la Guerra Civil (y el desarrollo de la misma) bien podemos decir que no alcanzaban a comprender qué había iniciado la misma ni las razones de que siguiera.

Sin embargo, el poder establecido no tenía la misma idea acerca de lo que pasaba.

Queremos decir que, si bien Juan Cortés no tenía intención alguna de entrar a formar parte de ningún bando de los que luchaban en aquella guerra, no pensaban lo mismo los que lo llamaron a filas. Era, por cierto, el bando republicano quien eso hacía. Y es que no concurría ninguna circunstancia que lo pudiera liberar de ser llamado.

Por otra parte, Emilia pensaba lo mismo que su marido y de ninguna manera quería que se incorporase a filas.

¿Cómo salir de aquella situación?

En principio les salió bien utilizar una argucia consistente en **inutilizarse los ojos (temporalmente)** de manera que, a modo de ciego, cuando se presentaron en su casa para reclutarlo creyeron que no era apto. Y entonces no se incorporó al ejército republicano.

Pero al cabo de un tiempo aquellos milicianos volvieron a las casas-cueva. Querían comprobar si se había producido algún cambio... y, en efecto, se había producido: se dieron cuenta de que Juan Cortés veía perfectamente y, ni cortos ni perezosos, lo detuvieron junto con su esposa Emilia. A él lo enviaron a la "Prisión del Ingenio" **y a ella a la llamada "Gachas colorás" donde ingresó el 21 de junio de 1938.** Y fue incluida en un grupo de cuarenta mujeres y jóvenes allí encarceladas por el terrible delito de ser católicas practicantes.

Ya tenemos, pues, a Emilia, en la cárcel.

El 9 de julio de 1938 se celebró el juicio en el que se la condenó a seis años de cárcel. Ya podemos imaginar la situación por la que estaba pasando Emilia que, como sabemos, estaba embarazada. Que se aislara voluntariamente y quisiera pasar desapercibida era lo que se podía esperar.

Sin embargo, las mujeres que estaban con ella la ayudaron todo lo que pudieron. Verla en aquel estado debió romperles el corazón. Y, entre ellas, Loli (que sería su catequista) destacaba en atención hacia su persona.

La vida de Emilia en la prisión se la hizo más llevadera la oración, que aprendió estando allí **gracias, sobre todo (como hemos dicho antes) a Loli.** Empezó a rezar el Santo Rosario y quiso aprender de memoria el “Padre Nuestro”, el “Ave María” y el “Gloria” porque quería participar en aquella oración que tanto le llenaba el corazón. También descubrió que era importante y necesario hablar con Dios cada día y que era una forma de entregarle algo de nuestro tiempo.

Es bien cierto que la Sierva de Dios Emilia Fernández Rodríguez tenía una fe sencilla y que lo esencial lo conocía pero aquellos meses que pasó en vida en la cárcel le ayudaron a conocerla mejor y a llevarla a la práctica más cercana. Es más, como suele pasar con los santos, aquellos malos momentos, aquellos sufrimientos que padecía, le ayudaron a acercarse a Dios de una forma, sí, sencilla pero, también, profunda.

Emilia, que era fiel a Dios Todopoderoso, también lo era para con aquellas personas que tanto la estaban ayudando. Por eso se negó a revelar quién había sido la mujer que la había catequizado (que sabemos fue Loli) porque, de haberlo hecho, la vida de la misma habría corrido un peligro cierto y exacto. Ella no quiso traicionar a quien tanto le había enseñado y eso, por decirlo pronto, le supuso un agravamiento en sus circunstancias carcelarias.

Como consecuencia de ello se las encerró (a Loli y a Emilia) a una celda de aislamiento donde, para que se comprenda, no sólo no le mejoraron la alimentación (como le habían prometido en caso de revelar quién había sido su catequista) sino que se la empeoraron. Teniendo en cuenta que estaba embarazada... lo que tenía que suceder acabó sucediendo.

El invierno estaba haciendo estragos en Emilia. Y por mucha clemencia que solicitó al Gobernador Civil no le fue concedida ninguna.

Y así llegó el 12 de enero de 1939. Era el momento del parto y, ayudada por algunas compañeras de cautiverio, **pudo dar a la luz, el día 13 a las 2 de la madrugada, a una**

niña a la que bautizaron (el mismo día a las 5 de la tarde) y pusieron el nombre de Ángeles.

Emilia, como podemos comprender, se encontraba muy mal. Físicamente estaba en las últimas y el mismo día 13 se las llevaron al hospital (a la niña y a ella) del que volvieron a la cárcel cuatro días después.

Sin embargo, las condiciones de vida de la Sierva de Dios eran más que malas. Por eso el 24 de enero se le vuelve a comunicar al Gobernador Civil que sería necesario que ejerciera la “gracia” y la liberara de prisión. Como respuesta: ninguna.

Y fue el 25 de enero de aquel año de 1939 (apenas unos meses antes de que terminara la Guerra Civil) cuando la volvieron a llevar al hospital. De nada sirvió aquel viaje, que sería el último que haría en este mundo la gitana Emilia, porque moriría de una “infección puerperal añadido a un cuadro de bronconeumonía”, según consta en el certificado médico.

Sus restos mortales se depositaron en una fosa común en el cementerio de Almería.

Emilia Fernández es la primera mujer de etnia gitana en ser beatificada, mientras que [Ceferino Giménez Malla](#), conocido como “El Pelé”, fue el primer hombre de etnia gitana mártir.